



Seminario sobre evaluación de impacto de las políticas públicas en América Latina y el Caribe: políticas para la reducción del riesgo de desastres

Informe Final

Cooperación Económica y Técnica

*Santo Domingo, República Dominicana
4 al 6 de diciembre de 2019
SP/SEIPP: PRRD-IF -19*

Copyright © SELA, diciembre 2019. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	RELATORÍA	1
II.	CONCLUSIONES	4

I. RELATORÍA

1. El "[Seminario sobre evaluación de impacto de las políticas públicas en América Latina y el Caribe: políticas para la reducción del riesgo de desastres](#)", tuvo lugar los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2019, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Fue organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), conjuntamente con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana (MEPyD), CAF–banco de desarrollo de América Latina, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Centro Regional para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe (CLEAR-LAC), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP).
2. Tuvo como objetivo fundamental capacitar a los participantes del seminario en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas para la gestión y reducción del riesgo de desastres; así como divulgar sus buenas prácticas y experiencias; y, promover la cooperación técnica entre los puntos focales intersectoriales de inversión pública y planificación y con responsabilidad en la gestión del riesgo de desastres.
3. Conforme a la [agenda](#) adoptada, se realizaron seis sesiones de trabajo, las cuales versaron sobre los contenidos en materia de evaluación de impacto, y las diferentes metodologías utilizadas para la evaluación de impacto de políticas públicas, tales como métodos experimentales, cuasi-experimentales y estudios no experimentales (método de emparejamiento, método de variables instrumentales y método de regresión discontinua), acompañadas de sesiones prácticas en las que los participantes aplicaron estas metodologías de evaluación de políticas públicas. Asimismo, se examinaron las metodologías para la evaluación de desastres, así como las lecciones aprendidas de los desastres en América Latina y el Caribe (ALC) tomando como ejemplo el caso del Huracán Dorian, en Las Bahamas. Adicionalmente, se realizó una visita al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad, 911, de Santo Domingo, para conocer sus operaciones.
4. Participaron representantes de los puntos focales gubernamentales de los siguientes Estados miembros del SELA: Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Asimismo, se contó con la participación de representantes de los siguientes organismos: CAF –banco de desarrollo de América Latina, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de Latinoamérica (RED SNIP), y la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). También participaron representantes de instituciones públicas de Costa Rica; y, de República Dominicana, a saber, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).
5. Para este Seminario, la Secretaría Permanente contó con el apoyo de las siguientes capacitadoras: Agustina Hatrick, de la CAF –banco de desarrollo de América Latina; Laura Atuesta, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y del Centro Regional para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe (CLEAR-LAC); y, Omar Bello, de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

2

6. Las presentaciones indicadas están disponibles en la agenda del evento y en los enlaces que se detallan a continuación:
 - Atuesta Becerra, Laura H. [Metodologías no experimentales](#).
 - Atuesta Becerra, Laura H. [Sesión de cierre](#).
7. Adicionalmente, la Secretaría Permanente ofreció a los asistentes [documentos y material de apoyo](#) sobre evaluación de impacto de variadas fuentes bibliográficas para consulta pública y abierta, las mismas que están disponibles en "[Seminario sobre evaluación de impacto de las políticas públicas: políticas para la reducción del riesgo de desastres](#)".
8. Con el fin de darle una utilidad práctica al seminario, los asistentes aplicaron los conocimientos teóricos de evaluación de impacto a ejercicios prácticos enfocados en la etapa de diseño de una evaluación de impacto experimental. Para ello, se procedió a lo siguiente:
 - Simulación de diseño y aplicación de una evaluación de impacto ficticia en el programa a implementar, previo establecimiento de un marco lógico.
 - Análisis de la base de datos con sus respectivas variables, a partir del cálculo de la media, mínimo y máximo para cada variable de la base.
 - Balance de las características observadas analizando la factibilidad técnica de la evaluación de impacto teniendo en cuenta el elemento contrafactual.
 - Aplicación aleatoria de la intervención para poder establecer grupo de control que mida el impacto del programa.
 - Diferenciación entre el grupo tratamiento y grupo de control.
 - Medición de los impactos causados por el programa o intervención estableciendo una relación causal entre el programa y los resultados.
 - Análisis "causa-efecto-impacto" para buscar solucionar el problema, utilizando la metodología Teoría del Cambio.
 - Identificación de las políticas de reducción de riesgo de desastres y los tipos de evaluación con énfasis en la evaluación de impacto y los efectos de la intervención.
 - Aplicación de los conceptos y herramientas aprendidos en el seminario.
 - Descripción de la factibilidad y evaluación de la política pública.
 - Reconocimiento de debilidades técnicas, operativas e institucionales para realizar una exitosa evaluación de impacto de la política pública.
9. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Ivett Subero Acosta, Directora Encargada del Departamento de Seguimiento de Proyectos de la Dirección General de Cooperación Multilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana; y el Embajador Oscar Hernández, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).
10. La sesión de clausura contó con la participación del señor Juan Ariel Jiménez, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana; Ivett Subero Acosta, Directora Encargada del Departamento de Proyectos de la DIGECOOM; Embajador Oscar Hernández, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA); y, Sayed Durán, Analista de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

11. Las fotografías del evento se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <http://www.sela.org/es/eventos/e/55796/evaluacion-impacto-reduccion-riesgo-desastres>.

II. CONCLUSIONES

Del seminario se recogen algunas consideraciones de los participantes las cuales contribuirán a definir estrategias que enfatizan la efectividad, la eficiencia y los resultados de las decisiones de política pública sobre la evaluación de impacto de políticas para la reducción del riesgo de desastres de la región.

- La efectividad de las políticas públicas en el manejo de la reducción del riesgo de desastres descansa principalmente en el conocimiento integral del programa que se quiere ejecutar, además de contar con las condiciones necesarias para su factibilidad como son recursos económicos, humanos y apoyo institucional.
- Las bases fundamentales para el aprendizaje de políticas públicas son: formulación y diseño, implementación, y evaluación. El manejo y dominio de las herramientas para la gestión, seguimiento y evaluación del impacto de las políticas públicas permitirá que las instituciones utilicen las evaluaciones como herramienta para mejorar la rendición de cuentas y la gestión pública ante los ciudadanos y las autoridades competentes. La incorporación del conocimiento adquirido a través de la experiencia permite un análisis causa-efecto, separa casos de éxito o fracaso y evita la repetición de errores en la implementación.
- Con las políticas de reducción de riesgo se busca modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar un nuevo riesgo en el territorio poniendo en práctica medidas de mitigación y prevención. La reducción del riesgo supone la medición del riesgo existente, el análisis de riesgos futuros y la estimación financiera.
- Las políticas de reducción de riesgo comprenden diferentes tipos de evaluaciones: i) evaluación de necesidades, la que indica la situación real a atender; ii) evaluación teórica de programas, ayuda a establecer la relación entre la solución del problema a resolver y el proceso a seguir para alcanzar los resultados esperados (Teoría de Cambio.); iii) evaluación de procesos, permite conocer si la ejecución del programa es la adecuada y a identificar errores; iv) evaluación de impacto, con la que podemos validar si los objetivos planteados lograron su cometido a nivel de resultados; y, v) análisis costo-efectividad, permite analizar alternativas posibles con un mismo objetivo.
- La evaluación de impacto es una metodología que exige rigurosidad en los métodos de diseño y de estudio de la evidencia empírica, técnicamente demandante por ser un método estadístico, sensible al contexto político y, al mismo tiempo, es una herramienta que requiere un trabajo en equipo bien coordinado y compuesto por todas las partes con responsabilidad en la política pública implementada. No obstante, su aplicación no siempre es necesaria o posible.
- Con la evaluación de impacto es posible tener el registro de los cambios generados por la política aplicada en los beneficiarios de ésta, estableciendo una relación causal entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos.

4

- El concepto contrafactual tiene la intención de medir la situación de los beneficiarios del programa en la condición hipotética de no ser receptores del programa, utilizando grupos de comparación: grupos de tratamiento y grupos de control. Su implementación es un desafío para la evaluación de impacto debido a que no siempre es posible observar al mismo individuo, al mismo tiempo, en situaciones con programas y sin programas.
- Los estudios no experimentales se utilizan principalmente cuando no hay aleatoriedad entre los grupos de tratamiento y de control. Su objetivo es lograr que los grupos sean lo más comparables posibles. Su uso dependerá de los datos que se tengan y de la selección de los beneficiarios.
- La activa participación de los puntos focales gubernamentales asistentes permitió conocer la evolución y efectividad de la gestión pública en el desarrollo y ejecución de programas en materia de contención de desastres enfocados en la búsqueda de la efectividad, eficiencia y resultados.
- El seminario fue una oportunidad para destacar la importancia de contar con las metodologías adecuadas que permiten conocer y comprender el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas o intervenciones públicas. De igual forma, permite resaltar la importancia del aprendizaje de estas políticas al momento de hacer nuevas evaluaciones de impacto en situaciones de riesgos de desastres